INFORME DE ACTIVIDADES N° 003-2026-JRGR-C/CR

A: Población de CUTERVO y público en general.

DE: JESSICA ROXANA GUEVARA RAMÍREZ.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE LOS DÍAS 12 DE OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2026.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN MÉRITO A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2026:

1.1. DIA 01 – LUNES 12 DE OCTUBRE DEL 2026

1.1.1. VISITA A HOSPITAL DE ESSALUD – CUTERVO – CAJAMARCA.

Que, resulta de vital importancia evaluar el correcto funcionamiento de los servicios de salud dentro de nuestra provincia de Cutervo.

Siendo así, en el primer día de la semana de representación me constituí al hospital de EsSalud, Sede Cutervo, el cual, he podido constatar las condiciones inadecuadas de funcionamiento de dicha sede, puesto que, pese a que cuenta con la denominación de "Hospital", y así fue inaugurado en Junio de 2023.

Sin embargo, se ha identificado que, a la actualidad presta los servicios de "centro médico", puesto que no cuenta con sala de operaciones quirúrgicas de procedimientos complejos, no cuenta con un radiografo, ni maquina de rayos X que pueda atender a la población de Cutervo, en donde existe cerca de 20 mil personas aseguradas al Seguro Social.

A su vez, la falta de personal en el Hospital responde a que las plazas presupuestadas del hospital han sido destacadas hacia otros nosocomios como el hospital Almanzor Aguinaga Asenjo, ubicado en la ciudad de Chiclayo. La ambulancia asignada al hospital se encuentra fuera de servicio a raíz de tener el eje trasero derecho roto, la bomba de embrague fallando y en una ambulancia que cuenta con cerca de 20 años de antigüedad, por lo que, urge la renovación de este.

No se cuenta con un comedor para la preparación de los alimentos de los pacientes hospitalizados, lo que ocasiona que no se pueda permitir la hospitalización en el hospital de Cutervo; dicho nosocomio además no cuenta con un banco de sangre, que permitiría realizar operaciones de mayor complejidad.

Cabe acotar que, el ámbito de influencia del hospital de EsSalud en Cutervo no solo implica a la población, sino a los asegurados que sufran algún accidente de tránsito en la carretera PE-3N (Tramo Cochabamba-Cutervo-Chiple), por lo que, ante un suceso de esta naturaleza, el hospital no cuenta con capacidad de respuesta inmediata.

Es mi compromiso monitorizar la atención médica digna en nuestra provincia de Cutervo, por lo que fiscalizaré constantemente los hospitales y centros de salud en nuestra provincia.

CONCLUSIÓN:

- Se realizarán las acciones de seguimiento para la mejora de las condiciones de atención del Hospital de EsSalud de Cutervo, con la finalidad de que la población de la provincia, pueda atenderse sin mucha necesidad de ser referenciada a hospitales de mayor amplitud.

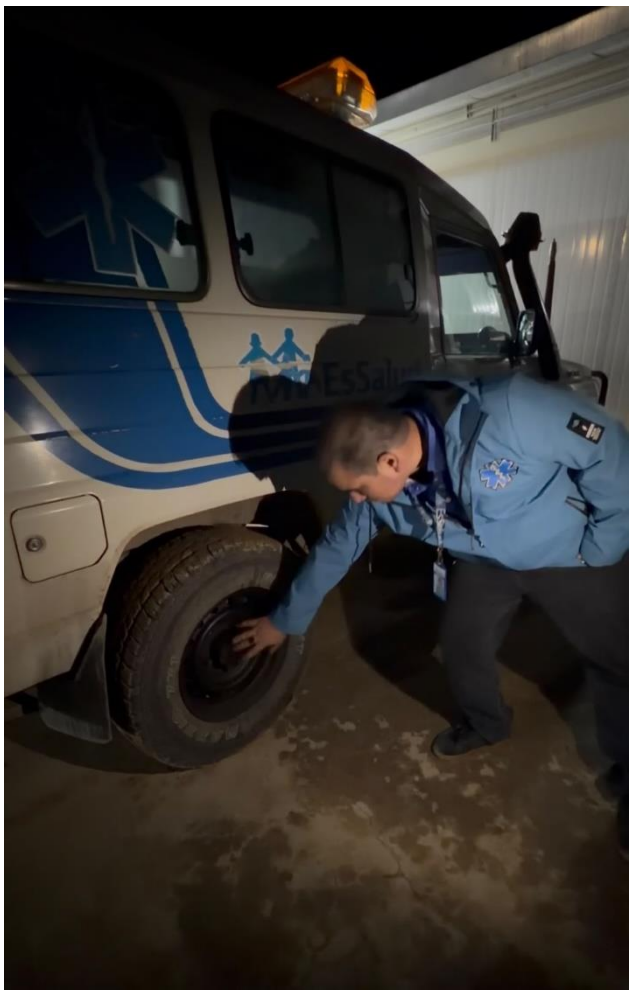
- Se solicitó cita a la presidenta ejecutiva de EsSalud, siendo programada para el día miércoles 28 de Octubre de 2026 a las 9 am.

FOTOS DE LA VISITA:









1.2. DIA 02 – MARTES 13 DE OCTUBRE DEL 2026

1.2.1. VISITA A INSTITUCION EDUCATIVA DEL CENTRO POBLADO REJOPAMPA, PROVINCIA DE CUTERVO.

Nuestra población estudiantil, resulta ser de especial atención, ya que ellos son quienes inspiran a las siguientes generaciones y merecen que mi persona tome las acciones pertinentes con la finalidad de poder ayudar a lograr sus objetivos de desarrollo estudiantil.

Acudí al llamado de la población docente y estudiantil de la institución educativa José Villegas Fernández del Centro Poblado Rejopampa de la Provincia de Cutervo, el cual exige la implementación adecuada de su comedor institucional, considerando que, recientemente se ha culminado con la construcción de su centro estudiantil.

Mi compromiso con la educación es íntegro, puesto que, en esta visita, recogimos las inquietudes de las autoridades y representantes de la población, quienes expresaron la necesidad de encontrar respuestas concretas frente a la nula implementación de un espacio para un comedor. La participación de nuestros centros poblados y el acceso a servicios básicos son aspectos fundamentales para garantizar una adecuada atención a nuestras comunidades.

Asimismo, en ejercicio de mi función de representación y fiscalización, realizaré el seguimiento correspondiente ante la UGEL Cutervo para buscar alternativas de solución ante la problemática, puesto que, dentro del expediente técnico de construcción de la institución debió constar el ambiente de comedor para la población estudiantil de la institución educativa.

FOTOS DE LA VISITA:







1.3. DIA 03 – MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2026

1.3.1. REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y TRABAJO CON LA AGENCIA AGRARIA CUTERVO.

Que, en nuestro país, deben implementarse medidas de protección para la agricultura ante la inminente llegada del fenómeno “El Niño”, el cual a la fecha, va ocasionado diversas afectaciones en el norte del Perú, existiendo en la provincia de Cutervo, lluvias inusuales que afectan directamente los cultivos de papa por ejemplo.

A mayor abundamiento, la provincia de Cutervo el año 2025, produjo 135 mil 811 TONELADAS de papa, con 8 mil productores involucrados; sin embargo, a los productores, no se les brinda asistencia técnica con la finalidad de mejorar su calidad de producción ni mucho menos se les incentiva a formalizarse ya que ellos en muchos casos desconocen del procedimiento; pese a que, la época de lluvias afecta seriamente la producción de la papa, puesto que hay inundación de los sembríos, así como los deslizamientos de tierra que hacen imposible en muchos casos la obtención de producción.

Siendo así, mi despacho, se constituyó a las instalaciones de la Agencia Agraria Cutervo, entidad dependiente de la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca; con la finalidad de abordar la problemática, así como coordinar acciones puntuales ante la llegada del FEN.

En dicha reunión se sostuvo la importancia de ejecutar acciones inmediatas como la canalización de agua para el riego, la capacitación en prevención para las familias agricultoras, así como se tomaron acciones de coordinación para la participación en la siguiente sesión ordinaria de la Dirección Regional de Agricultura en la Provincia de Santa Cruz, Región Cajamarca. A su vez, solicité el padrón de productores agrarios de la Provincia de Cutervo, con la finalidad de gestionar la ayuda pertinente a los agricultores, consistente en el fertilizante de Guano de Isla ante la institución pública AGRORURAL, dependiente del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

FOTOGRAFÍAS:







1.4. DIA 04 – JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL 2026

1.4.1. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA PARA EVIDENCIAR UNA PROBLEMÁTICA A NIVEL NACIONAL – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS MUNICIPALIDADES.

Que, los trabajadores municipales, son quienes demuestran con su labor, la limpieza y el orden del distrito; considerando que son quienes limpian las calles, mantienen en buen estado los jardines, contribuyen con la seguridad ciudadana mediante el serenazgo; entre otras funciones que brindan estos servidores públicos.

Siendo así, corresponde que dichos servidores laboren en condiciones dignas que certifiquen la seguridad y salud en el trabajo; por ello, en el marco de nuestra Semana de Representación, realizamos una visita de fiscalización al local municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, en compañía de los representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales de Santa Anita (SUTRAMUNSA).

Esta visita tuvo como finalidad conocer de cerca las condiciones en las que los trabajadores municipales desarrollan sus labores, así como recoger sus inquietudes y verificar aspectos relacionados con la infraestructura, la seguridad y salud en el trabajo y las condiciones laborales. Los trabajadores municipales merecen respeto, condiciones laborales adecuadas y espacios seguros para desempeñar sus funciones. Escuchar sus demandas no es un favor, es parte de nuestro deber de velar por el respeto de sus derechos.

Es momento de escuchar a los trabajadores, atender sus demandas y adoptar medidas concretas frente a las observaciones que se identifiquen. Los derechos laborales no pueden quedarse en promesas ni las condiciones de trabajo pueden ser ignoradas. Se necesitan respuestas claras, compromisos verificables y acciones oportunas.

Desde nuestra labor de representación y fiscalización, continuaremos promoviendo el diálogo, el cumplimiento de las normas vigentes, dentro del marco de nuestras competencias, fiscalizando que en la totalidad de las municipalidades de nuestro país se puedan brindar condiciones optimas de seguridad y salud en el trabajo para sus trabajadores.

FOTOGRAFÍAS:





1.5. DIA 05 – VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL 2026

1.5.1. PARTICIPACIÓN EN EL 1° FORO EJECUTIVO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y PARTIDA MATRIZ TERRITORIAL – SANEAR PARA INVERTIR, ORGANIZADO POR LA ANAMMPE – ASOCIACION NACIONAL DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES DEL PERÚ.

En el último día de mi Semana de Representación, el 16 de octubre de 2026 participé en el 1.º Foro Ejecutivo de Saneamiento Físico-Legal y Partida Matriz Territorial: “Sanear para Invertir”, organizado por la Asociación Nacional de Mancomunidades Municipales del Perú (ANAMMPE), con el propósito de conocer de cerca las dificultades que enfrentan los gobiernos locales para regularizar la situación física y legal de sus terrenos e inmuebles.

Como Diputada de la República, considero que mi labor de representación no se limita al trabajo legislativo, sino que también implica escuchar a las autoridades locales, recoger las demandas de la ciudadanía, identificar los obstáculos que afectan la gestión pública y promover alternativas de solución dentro del ámbito de mis competencias. Por ello, estos espacios de diálogo y participación resultan fundamentales para conocer la realidad de nuestras municipalidades y trasladar sus principales preocupaciones a los ámbitos institucionales correspondientes.

Durante el foro, identificamos una problemática que afecta a numerosas municipalidades del país: la falta de saneamiento físico-legal de terrenos e inmuebles, así como las dificultades para regularizar su titularidad, actualizar la información catastral y obtener la inscripción registral correspondiente. Esta situación constituye una barrera burocrática para el desarrollo local. Cuando un terreno destinado a una obra pública carece de documentación adecuada o presenta inconsistencias en sus registros, pueden generarse retrasos, dificultades administrativas y limitaciones para avanzar con proyectos de inversión. En consecuencia, estas trabas pueden postergar obras de infraestructura, servicios básicos, establecimientos educativos y de salud que la población necesita.

Entre los principales problemas se encuentran las partidas registrales antiguas, las superposiciones de áreas, las discrepancias en los linderos, la falta de información catastral actualizada y los expedientes técnicos o legales incompletos. A ello se suman las limitaciones presupuestarias y la insuficiente capacidad técnica de algunas municipalidades para resolver estos procedimientos.

Mi participación en este encuentro me permitió identificar la necesidad de fortalecer la coordinación entre los gobiernos locales y las entidades competentes, así como de promover medidas que faciliten la regularización de los predios municipales, respetando el marco legal y garantizando la seguridad jurídica.

En ese sentido, desde mi despacho se tomarán las acciones que correspondan dentro de mis atribuciones, como las siguientes:

a) Es importante recoger las demandas de las municipalidades, mediante la promoción de canales de comunicación con alcaldes, funcionarios y representantes de las mancomunidades municipales para conocer los principales obstáculos que enfrentan en materia de saneamiento físico-legal.

b) Me comprometí con evaluar la presentación de requerimientos de información a las entidades competentes para conocer el estado de los procedimientos y las dificultades que impiden su culminación.

c) A su vez, es importante impulsar espacios de coordinación entre los gobiernos locales y las entidades responsables de los procedimientos catastrales, patrimoniales y registrales, identificando a su vez, a partir de la información recogida, posibles barreras legales o administrativas que justifiquen propuestas legislativas orientadas a mejorar los procedimientos, sin debilitar los controles ni la seguridad jurídica.

Finalmente, reafirmo que el saneamiento físico-legal es mucho más que un trámite registral: constituye una herramienta para brindar seguridad jurídica, fortalecer la gestión municipal y generar mejores condiciones para la inversión pública. Básicamente, corresponde considerar que un terreno saneado es **el paso previo e indispensable** para construir una escuela, mejorar un establecimiento de salud, ejecutar obras de saneamiento básico o desarrollar infraestructura que transforme la vida de una comunidad; continuaré recogiendo estas demandas para proceder con formular una iniciativa legislativa que pueda reforzar mediante un procedimiento célere el saneamiento de un terreno público para ejecutar posteriormente algún proyecto de inversión.

FOTOGRAFÍAS:











Eso es cuanto tengo que informar. Asimismo, ratifico mi compromiso con la población, para contar con mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos.

Atentamente,

Jessica Roxana Guevara Ramírez
Diputada de la República